



RESOLUCIÓN N° 0490
CORRIENTES, 31 de agosto de 2021

VISTO

El Expediente N° 11-00035/21 por el cual el Director de la ERAGIA, Ing. Agr. Leopoldo J. PAYES, eleva el informe con la Nómina de Agentes Docentes que se encuentran en condiciones de presentar la documentación requerida para el Concurso especial de ingreso de docentes Interinos a Carrera Docente, y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 317/19 C.S. y su modificatoria Resolución N° 362/20 C.S. por la cual se reglamenta.

Que se encuentran en condiciones de acuerdo al Informe que figura a fojas N° 9, los docentes.

Que por Expediente N° 11-2021-00173 se dio cumplimiento a lo previsto en el Art. N° 6 del Reglamento aprobado por Resolución N° 317/19 C.S. y su modificatoria Resolución N° 362/20 C.S.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto, a partir del día 13 de septiembre y hasta las 11.00 Hs. del día 04 de octubre del corriente año, el período inscripción al Cargo de Preceptor Nocturno (25 Horas Semanales), del Sr. CARDOZO, Adolfo Antonio - D.N.I.: 12.052.251.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las solicitudes de inscripción y antecedentes se deberán presentar por Mesa de Entradas y Salidas de esta Casa de Estudios, en el horario de 8.00 a 12.00 hs, conforme al Art. 12° de la Resolución 362/20 C.S.

ARTÍCULO 3°.- Dese a la presente la más amplia difusión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

E.E (DRA.) LAURA ITATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO